



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 12 de Diciembre de 2.011

EXP-EXA. N° 8.757/2011

RESCD-EXA: N° 870 /2011

VISTO: la presentación efectuada por el Dr. Juan Pablo Aparicio, responsable de la cátedra de Física II de las Carreras de la Licenciatura en Física (Plan 2005), Lic. en Energías Renovables (Plan 2006) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura mencionada precedentemente; y

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Física avala el pedido solicitado y propone la Comisión Asesora;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación a fs 04, mediante despacho de fecha 22/11/11, aconseja aprobar el llamado requerido;

Que, se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

Que, el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 23/11/11 aprueba por unanimidad los despachos de la Comisión de Docencia e Investigación y de la Comisión de Hacienda con la siguiente modificación : donde dice "... Plan 1995..." debe decir "... Plan 2005 ...";

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° : Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura de Física II de las Carreras de la Licenciatura en Física (Plan 2005), Lic. en Energías Renovables (Plan 2006) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006).

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la designación que hubiere lugar como consecuencia de la presente convocatoria, lo es por el período de un (1) año.

ARTICULO 3° : Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. (modificado por Res. C.S. N° 222/04).

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//.. -2-

RESCD-EXA: N° 870 /2011

- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99 y modificado por Res. C.S. N° 177/06).

ARTÍCULO 4°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

Titulares: Dr. Juan P. Aparicio
Dr. Marcelo Fiori
Prof. Ricardo Lozano

Suplentes: Dra. María Cecilia Gramajo
Prof. Rosalba Panza
Dr. Víctor J. Passamai

ARTICULO 5° : Fijar el siguiente Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: del 15 al 19 de Diciembre de 2011

INSCRIPCIONES: 20 al 22 de Diciembre de 2011

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 22 de Diciembre de 2011 a hs. 17,00.

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 26 de Diciembre de 2011

IMPUGNACIÓN, RECUSACIÓN y/o EXCUSACIÓN: 27 y 28 de Diciembre de 2011

SORTEO DE TEMAS: 15 de Febrero de 2012 a hs. a hs. 09,30.

OPOSICIÓN: 17 de Febrero de 2012 a hs. 09,30.

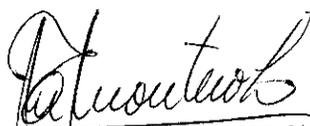
NOTIFICACIONES: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles a la presentación del Acta de dictamen

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación

LUGAR DE INSCRIPCIONES : Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención al público (10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-doc" el cual deberá solicitarse en la Dirección antes mencionada, adjuntando un Curriculum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria .

ARTICULO 6° : Hágase saber a la Cátedra correspondiente, a los Sres. Miembros de la Comisión Asesora, al Departamento de Física y publíquese en cartelera, cumplido. RESÉRVESE.

DDN


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.